UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE

HOJA TECNICA DE INTEGRACION DEL SEGUNDO PARCIAL PARA PROGRAMAS DE LICENCIATURA

NOMBRE DE LA FACULTAD O ESCUELA:	DERECHO
PROGRAMA EDUCATIVO:	LICENCIADO EN DERECHO
NOMBRE DEL PROFESOR:	LAURA LUNA GARCÍA, DANIEL A. RENEDO GAMBOA, LUIS H. LÓPEZ LÓPEZ Y JOSE ANTONIO CABRERA MIS
UNIDAD DE APRENDIZAJE:	TEORÍA DE LA LEY PENAL Y DEL DELITO
SEMESTRE QUE SE IMPARTE:	SEGUNDO.
PONDERACIÓN GLOBAL ESTABLECIDA DEL SEGUNDO PARCIAL	40%

	Subcompetencias: Temas del segundo parcial	Resumen de las actividades académicas a realizar	Instrumento o Evidencia de Evaluación	Ponderación individual subcompetencia y por tema	Total de la ponderación por subcometencia (Siempre debe dar el 100%)	Ponderación establecida por subcompetencia de acuerdo al PUA (se mantiene el porcentaje original)
1	La vida del delito, las formas de intervención y los concursos de los delitos:					
	La tentativa, su punibilidad y sus clases.	Reporte de lectura	Rúbrica de lectura comentado	30%	30%	40%
	La intervención y participación en el delito.	reporte de lectura	rúbrica de lectura comentado	45%	45%	
	Concurso formal y material de delitos.	ejercicios por cada una de las formas de concursos	Ejericios resueltos	25%	25.00%	

NOTA: Cabe señalar que los criterios de evaluación contemplados en las subcompetencias, deberán coincidir con lo reportado en el Consolidado de evidencias.

Facultad De Derecho
Dr. Alberto Trueba Urbina
San Francisco De Campeche, Camp
México